



Campus  
Universitario  
Bogotá



Sede  
Mocoa

Sede  
Ipiales



Sede  
Florencia



# **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026-2030**

Veritas et progressio: UNICERVANTES hacia el desarrollo regional y la excelencia académica (2026-2030)

**Bogotá D.C., Marzo de 2026**

# **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN - UNICERVANTES**

**Resolución 001 del 20 de marzo del 2026  
Código SNIES 9131**

## **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026-2030**

**Veritas et progressio: UNICERVANTES hacia el desarrollo  
regional y la excelencia académica (2026-2030)**



**Bogotá D.C., Marzo de 2026**

### **Capítulo Universitario:**

**Reverendo Padre Provincial, Fr. Mauricio Saavedra Monroy, OSA.**

Presidente del Capítulo Universitario.

**P. Fr. Henry Mauricio Pérez Arias, OSA.**

Regente de Estudios de la Provincia.

Vicepresidente del Capítulo Universitario.

**P. Fr. Luis Alejandro Acevedo Torres, OSA.**

Ecónomo Provincial.

**P. Fr. Camilo Augusto Pineda Henao.**

Presidente de la Comisión de Educación de la Provincia.

**P. Fr. Luis Gabriel Sánchez Loaiza, OSA.**

Secretario Provincial y de Capítulo Universitario.

**P. Fr. Nelson Gallego Orozco, OSA.**

Rector - Representante Legal.

### **Consejo Directivo son:**

**Rev. Padre Provincial, Fr. Mauricio Saavedra Monroy, O.S.A.**

Presidente del Consejo Directivo.

**P. Fr. Luis Alejandro Acevedo Torres, O.S.A.**

Ecónomo Provincial.

**P. Fr. Nelson Gallego Orozco, O.S.A.**

Rector - Representante Legal.

**P. Fr. Henry Mauricio Pérez Arias, O.S.A.**

Vicerrector Académico y de Extensión.

**P. Fr. Manuel Eduardo Calderón Contreras, O.S.A.**

Vicerrector Administrativo y Financiero y de Investigación.

**P. Fr. Crisanto Álvarez Álvarez, O.S.A.**

Director de Pastoral.

**Fr. Víctor Manuel Plata Ardila.**

Representante de los Estudiantes.

**Omar Camilo Muñoz Rodríguez.**

Representante de los Docentes.

**Dr. Carlos Eduardo Calle Cifuentes.**

Secretario General.

### **Autoridades institucionales:**

**P. Fr. Nelson Gallego Orozco, O.S.A.**

Rector - Representante Legal.

**P. Fr. Henry Mauricio Pérez Arias, O.S.A.**

Director de la Unidad de Planeación y Evaluación.

**Julián Alberto Ardila Mora.**

Director de la Oficina de Planeación y Gestión y Autoevaluación y Autorregulación.

## Mensaje del Rector:

Con ocasión del inicio de un nuevo período rectoral, es mi responsabilidad orientar el rumbo estratégico de la institución a través de la formulación y presentación del Plan de Desarrollo Institucional “Veritas et progressio: UNICERVANTES hacia el desarrollo regional y la excelencia académica”, para la vigencia 2026–2030, instrumento que guiará el crecimiento, la consolidación y la proyección de UNICERVANTES en los próximos años.

Este ejercicio es la expresión de una visión colectiva de la institución, que reconoce la riqueza de nuestra comunidad universitaria y la integra en un proceso de planeación que articula principios, valores, misión, Proyecto Educativo Institucional, procesos de autoevaluación y, en general, todo el acumulado institucional construido a lo largo de nuestra historia.

En este sentido, se ha otorgado especial relevancia a la participación activa de los distintos estamentos de la institución y de nuestros grupos de interés, consolidando la planeación participativa como eje fundamental para la definición de los planes, proyectos y acciones que orientan la vida universitaria.

Los desafíos que hemos enfrentado como institución no han sido menores. Sin embargo, estos han sido también la oportunidad para fortalecer nuestra organización, reafirmar nuestro compromiso con la educación superior de calidad y avanzar con el decidido apoyo de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia, en la consolidación de un proyecto educativo que hoy mira con mayor claridad hacia el futuro.

Este nuevo Plan de Desarrollo Institucional se fundamenta en la convicción de que UNICERVANTES debe consolidarse como una universidad católica, inspirada en el pensamiento agustiniano, abierta al diálogo entre la fe y la razón, y comprometida con la formación integral de personas capaces de comprender, analizar y transformar las realidades contemporáneas desde una perspectiva ética, crítica e incluyente.

En coherencia con ello, el plan recoge los aprendizajes derivados de los procesos de autoevaluación institucional y de programas académicos, así como los avances logrados con el plan de desarrollo anterior, los cuales han permitido fortalecer el sistema interno de aseguramiento de la calidad, consolidar la oferta académica y ampliar la presencia institucional en el territorio.

El Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030 se estructura a partir de tres grandes apuestas estratégicas (MEGA) y seis ejes que articulan la docencia, la investigación, la proyección social y la gestión institucional. A través de ellos, se busca avanzar hacia la excelencia académica, fortalecer la producción de conocimiento con impacto social, consolidar la transformación digital, promover la internacionalización y, de manera especial, ampliar la presencia institucional mediante programas académicos presenciales pertinentes en las regiones del país.

territorios, llevando educación superior de calidad a comunidades que históricamente han tenido menores oportunidades de acceso, y contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El cumplimiento de este plan requiere del compromiso decidido de toda la comunidad universitaria. Estudiantes, docentes, administrativos, directivos y egresados están llamados a asumir este proceso como propio, entendiendo que su participación activa es fundamental para alcanzar las metas propuestas y consolidar el proyecto institucional que compartimos.

Este Plan de Desarrollo es una hoja de ruta que además es la expresión de nuestra identidad, de nuestras convicciones y de nuestra apuesta por el futuro. Es, en esencia, una invitación a trabajar de manera conjunta por una institución que, fiel a su misión, continúa creciendo con calidad, responsabilidad y sentido social.

Confío en que, con el compromiso de todos, lograremos hacer realidad la visión institucional proyectada al año 2030, consolidando a UNICERVANTES como una institución de educación superior reconocida por su excelencia académica, su identidad humanista cristiana y su impacto en la transformación de la sociedad.

**P. Fray NELSON GALLEGO OROZCO, O.S.A.**  
**Rector**

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional “Veritas et progressio: UNICERVANTES hacia el desarrollo regional y la excelencia académica” 2026–2030 es el resultado de un proceso sistemático de planeación institucional, construido a partir de la participación de los diferentes actores de la institución, con el propósito de orientar el cumplimiento de su misión y proyectar su desarrollo hacia el año 2030, en coherencia con su identidad, sus principios y las dinámicas del entorno.

Este plan se encuentra articulado con el Estatuto General, el Proyecto Educativo Institucional, el Modelo Pedagógico Agustiniiano y los demás referentes normativos y estratégicos, garantizando la coherencia entre la planeación institucional y el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación, extensión y proyección social. En este sentido, se consolida como el instrumento orientador para fortalecer el crecimiento institucional y posicionar a UNICERVANTES como una institución de educación superior pertinente, accesible y de calidad, con impacto en los territorios.

El proceso de formulación reconoce y da continuidad a los ejercicios de planeación institucional desarrollados previamente, en particular al Plan de Desarrollo Institucional 2022–2026 “Lux veritatis Lux caritatis”, el cual permitió avances significativos en la consolidación académica, el fortalecimiento del sistema interno de aseguramiento de la calidad y la ampliación de la presencia institucional. Sobre esta base, el presente plan recoge los aprendizajes institucionales y plantea una nueva fase orientada a la consolidación, el crecimiento y la proyección regional de la institución.

En esta oportunidad, la formulación del plan incorpora de manera explícita un enfoque prospectivo, que permite anticipar escenarios de desarrollo institucional y orientar la toma de decisiones estratégicas en contextos de cambio. Este enfoque se articula con la planeación estratégica, entendida como un proceso de mediación que integra herramientas analíticas, participación institucional y construcción de consensos, con el fin de definir apuestas de largo plazo en una perspectiva sistémica.

Como resultado de este proceso, el Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030 se estructura a partir de tres grandes apuestas estratégicas (MEGAS) que orientan el direccionamiento institucional:

- La consolidación de UNICERVANTES como una universidad católica, que integra fe y razón y promueve la formación integral en el contexto contemporáneo.
- El fortalecimiento de la excelencia académica e investigativa con impacto social, a través de la innovación curricular, el desarrollo docente y la generación de conocimiento pertinente.
- La proyección de una universidad innovadora, sostenible e internacional, que incorpora la transformación digital, la expansión territorial y la cooperación académica global.

Estas MEGAS se desarrollan mediante seis (6) ejes estratégicos que articulan las

funciones sustantivas con los procesos de gestión institucional, y se concretan en treinta y cinco (35) objetivos estratégicos, formulados a partir de estrategias, metas e indicadores que permiten su seguimiento y evaluación, en coherencia con la asignación de recursos y las capacidades institucionales.

El proceso de construcción del plan se fundamentó en la metodología del Balanced Scorecard, que facilita la articulación entre la visión institucional, los objetivos estratégicos y los resultados esperados, así como en el desarrollo de espacios de participación tales como mesas de trabajo, grupos focales, consultas a grupos de interés y el análisis de los aportes provenientes de los órganos de gobierno institucional.

De igual manera, se incorporaron como insumo fundamental los resultados del proceso de autoevaluación institucional realizada durante el año 2025 y la propuesta del plan de mejoramiento derivado de esta, lo que permitió identificar oportunidades de fortalecimiento en el mediano y largo plazo, especialmente en aspectos relacionados con la calidad académica, la investigación, la proyección social y la gestión institucional.

Un elemento central del presente plan es la apuesta por la expansión regional mediante programas académicos presenciales pertinentes, orientados a contribuir al desarrollo social, educativo y productivo de los territorios, en coherencia con la misión institucional y con el compromiso de ampliar el acceso a la educación superior de calidad en Colombia.

El documento se estructura en tres componentes principales: i) los antecedentes institucionales y el contexto de desarrollo; ii) los resultados del proceso de autoevaluación institucional; y iii) la formulación del plan, que comprende las apuestas estratégicas, los ejes, los objetivos, las estrategias y las metas. En su conjunto, este Plan de Desarrollo Institucional constituye una visión integral y articulada del futuro de UNICERVANTES.

El principal desafío no radica únicamente en su formulación, sino en su implementación efectiva. En este sentido, el compromiso de la comunidad universitaria será determinante para materializar las apuestas definidas y avanzar en la consolidación de UNICERVANTES como una institución de educación superior de alta calidad, con identidad, proyección regional e impacto en la transformación de la sociedad.

## **ANTECEDENTES INSTITUCIONALES**

La Fundación Universitaria Cervantes San Agustín – UNICERVANTES fue fundada por el Consejo Provincial de la Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia de la Orden de San Agustín, en cumplimiento de la determinación adoptada por el Capítulo Provincial del año 2004. Posteriormente, mediante la Resolución No. 3600 del 2 de junio de 2009, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, obtuvo su personería jurídica como Institución de Educación Superior.

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto General (Decreto 001 de 2018), la institución adopta el nombre de Fundación Universitaria Cervantes San Agustín en honor a San Agustín, Obispo de Hipona, reconocido como Padre y Doctor de la Iglesia, cuya obra intelectual y espiritual constituye uno de los pilares del pensamiento cristiano occidental. El nombre “Cervantes”, por su parte, hace referencia a la tradición educativa de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia, especialmente a través de los colegios Liceo de Cervantes, que han contribuido históricamente a la formación integral en el país.

En desarrollo de su misión institucional, UNICERVANTES ha consolidado una oferta académica orientada a la formación integral, pertinente y de calidad, con presencia en la ciudad de Bogotá D.C. y en regiones estratégicas del país como Mocoa (Putumayo) y Florencia (Cauquetá), y con proyección de expansión hacia Ipiales (Nariño) como nuevo lugar de desarrollo.

La estructura académica de la institución se organiza en cuatro (4) facultades: Teología, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Económicas y Administrativas e Ingeniería, las cuales articulan la oferta de programas de pregrado y posgrado. En la sede Bogotá se cuenta actualmente con diez (10) programas académicos de pregrado y nueve (9) especializaciones universitarias; mientras que en las sedes de Mocoa y Florencia se desarrollan tres (3) programas de pregrado y siete (7) especializaciones universitarias, todos ellos diseñados en coherencia con sus respectivos campos disciplinares y las necesidades del contexto, y son los siguientes:

SEDE	PROGRAMA ACADÉMICO	CÓDIGO SNIES	NIVEL DE FORMACIÓN	PROPÓSITO DE FORMACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL
Bogotá D.C.	Trabajo Social	102524	Pregrado	Formar profesionales con vocación de servicio y compromiso social, capaces de intervenir en problemáticas sociales mediante herramientas teóricas y metodológicas pertinentes.	Enfoque humanista, ético y de transformación social con identidad agustiniana.
Bogotá D.C.	Derecho	102180	Pregrado	Formar profesionales con pensamiento jurídico interdisciplinario, capaces de analizar y proponer soluciones a problemáticas sociales desde fundamentos doctrinales, filosóficos y políticos.	Formación integral con énfasis en justicia social y pensamiento crítico.
Bogotá D.C.	Ciencia Política	90883	Pregrado	Desarrollar profesionales con capacidades analíticas y críticas para comprender dinámicas políticas y sociales en contextos nacionales e internacionales.	Integración de formación ética, humanística y análisis político contemporáneo.
Bogotá D.C.	Psicología	102468	Pregrado	Formar profesionales con bases científicas e investigativas para la comprensión del comportamiento humano en distintos contextos.	Enfoque integral basado en dimensiones agustinianas: ética, lógica y estética.

<b>Bogotá D.C.</b>	Teología	90882	Pregrado	Formar profesionales con capacidad de reflexión teológica y comprensión de la fe en diálogo con la realidad contemporánea.	Integración fe–razón y formación para agentes pastorales y sociales.
<b>Bogotá D.C.</b>	Ingeniería en Analítica de Datos	116144	Pregrado	Formar profesionales capaces de analizar datos y generar información estratégica para la toma de decisiones.	Integración de analítica, pensamiento crítico y responsabilidad social.
<b>Bogotá D.C.</b>	Finanzas y Negocios Internacionales	101330	Pregrado	Formar profesionales con competencias en gestión financiera y negocios globales, orientados a la toma de decisiones estratégicas.	Enfoque en competitividad, ética empresarial y visión global.
<b>Bogotá D.C.</b>	Contaduría Pública	102511	Pregrado	Formar profesionales con sólidos conocimientos contables y financieros para garantizar la transparencia de la información económica.	Énfasis en ética, responsabilidad social y sostenibilidad.
<b>Bogotá D.C.</b>	Administración de Empresas	102510	Pregrado	Formar profesionales capaces de liderar y gestionar organizaciones en entornos dinámicos y competitivos.	Enfoque en liderazgo, innovación y desarrollo organizacional.

La oferta de programas de posgrado es la siguiente:

<b>SEDE / COBERTURA</b>	<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>	<b>CÓDIGO SNIES</b>	<b>NIVEL DE FORMACIÓN</b>	<b>PROPÓSITO DE FORMACIÓN</b>	<b>ENFOQUE DIFERENCIAL</b>
<b>Bogotá D.C.</b>	Especialización en Innovación Social y Gestión de Proyectos	109461	Posgrado (Especialización)	Formar especialistas capaces de diseñar y gestionar proyectos orientados a la innovación social y al desarrollo sostenible mediante metodologías avanzadas de gestión.	Enfoque en innovación social, sostenibilidad y transformación territorial.
<b>Bogotá D.C.</b>	Especialización en Teología y Educación Clásica	109542	Posgrado (Especialización)	Formar especialistas en educación fundamentada en la tradición clásica y el pensamiento cristiano, orientados al desarrollo de procesos formativos integrales.	Integración de fe, razón y tradición educativa occidental desde el pensamiento agustiniano.
<b>Registro Calificado Único</b>	Especialización en Derecho Procesal	116678	Posgrado (Especialización)	Formar especialistas con competencias en teoría del proceso y resolución de conflictos jurídicos, con capacidad de análisis y aplicación en distintos campos del derecho procesal.	Enfoque en solución de conflictos, argumentación jurídica y práctica procesal.

<b>Registro Calificado Único</b>	Especialización en Psicología Educativa	117491	Posgrado (Especialización)	Formar especialistas capaces de intervenir en contextos educativos mediante estrategias psicopedagógicas orientadas al bienestar, la inclusión y el aprendizaje.	Enfoque en salud mental, inclusión, neurodiversidad y procesos de aprendizaje.
<b>Registro Calificado Único</b>	Especialización en Política Local, Negociación y Toma de Decisiones	118333	Posgrado (Especialización)	Formar especialistas con capacidades para analizar, formular e implementar políticas públicas y liderar procesos de negociación en contextos políticos locales.	Enfoque en gobernanza, toma de decisiones y construcción de consensos.
<b>Registro Calificado Único</b>	Especialización en Psicología del Deporte y el Ejercicio	(Verificar SNIES)	Posgrado (Especialización)	Formar especialistas en psicología aplicada al deporte y la actividad física, con competencias para intervenir en procesos de rendimiento, bienestar y desarrollo humano.	Enfoque en salud, rendimiento deportivo y desarrollo integral.
<b>Registro Calificado Único</b>	Especialización en Impuestos y Gestión Tributaria	(Verificar SNIES)	Posgrado (Especialización)	Formar especialistas con competencias en análisis y gestión tributaria, orientados a la toma de decisiones estratégicas en contextos organizacionales.	Enfoque en gestión tributaria, normatividad fiscal y valor estratégico empresarial.

Desde el reconocimiento de la personería jurídica de la Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES, la institución ha sido objeto de diversas reformas estatutarias orientadas a su consolidación jurídica, académica y organizacional. Entre estas, se destacan las modificaciones relacionadas con su denominación: inicialmente constituida como Fundación Universitaria San Agustín, posteriormente adoptó el nombre de Fundación Universitaria Cervantina San Agustín - UNICERVANTINA SAN AGUSTÍN, debido a razones asociadas a homonimia y registros de marca. Finalmente, mediante la Resolución No. 10741 de 2018 del Ministerio de Educación Nacional, se aprobó su denominación actual como Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES, reflejando con mayor claridad su identidad institucional.

De manera complementaria a su evolución normativa, UNICERVANTES ha orientado su desarrollo a través de ejercicios sistemáticos de planeación estratégica, materializados en los planes de desarrollo institucional: "Mentis et cordis" (2010-2015), "Inteligencia y corazón para transformar" (2015-2018), el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 y el Plan de Desarrollo Institucional "Lux veritatis Lux caritatis" (2022-2026). Cada uno de estos instrumentos ha respondido a momentos específicos del ciclo de madurez institucional.

El primer plan tuvo como propósito la puesta en marcha de la institución y la obtención de los primeros registros calificados. El segundo se formuló en un contexto de ajuste institucional derivado de las medidas preventivas del Ministerio de Educación Nacional y de dinámicas externas del sistema de educación superior, lo que implicó fortalecer las capacidades académicas y administrativas. El tercer plan se orientó a la estabilización institucional, la renovación de registros calificados y el fortalecimiento de la sostenibilidad financiera.

Por su parte, el Plan de Desarrollo Institucional “Lux veritatis Lux caritatis” (2022–2026) representó una etapa de consolidación estratégica, caracterizada por altos niveles de cumplimiento de sus objetivos, el fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, la ampliación y actualización de la oferta académica, y la expansión territorial de la institución. Este periodo permitió avanzar de manera significativa en la organización de los procesos institucionales, la consolidación de capacidades académicas y la proyección regional, sentando las bases para una nueva etapa de desarrollo.

En efecto, los resultados alcanzados durante este periodo evidencian una transición desde una fase de crecimiento inicial hacia una etapa de mayor madurez institucional, en la que UNICERVANTES ha logrado fortalecer su sostenibilidad, consolidar su comunidad académica y avanzar en la articulación de sus funciones sustantivas. Estos logros han sido posibles gracias al compromiso de la comunidad universitaria y al apoyo permanente de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia, que ha contribuido de manera significativa al desarrollo institucional.

En este contexto, el nuevo Plan de Desarrollo Institucional “Veritas et progressio: UNICERVANTES hacia el desarrollo regional y la excelencia académica” (2026–2030) se proyecta como una fase de profundización y proyección estratégica, orientada no solo a mantener los avances alcanzados, sino a potenciarlos en función de los retos contemporáneos de la educación superior.

Este nuevo plan se estructura a partir de tres grandes apuestas estratégicas (MEGAS): i) la consolidación de UNICERVANTES como una universidad católica que integra fe y razón en la formación integral; ii) el fortalecimiento de la excelencia académica e investigativa con impacto social; y iii) el posicionamiento de la institución como una universidad innovadora, sostenible e internacional. Estas apuestas se articulan con seis ejes estratégicos que orientan la gestión institucional, con especial énfasis en la expansión regional mediante programas académicos presenciales pertinentes, la transformación digital, la calidad académica y la internacionalización.

De esta manera, UNICERVANTES avanza hacia una nueva etapa de desarrollo caracterizada por la consolidación de su identidad institucional, el fortalecimiento de su calidad académica y su proyección territorial, en coherencia con su misión y con las necesidades del contexto nacional y global.

El marco institucional que soporta este proceso está constituido por el Estatuto General, la estructura orgánica, el mapa de procesos y el Plan de Desarrollo Institucional, los cuales orientan de manera integral la gestión académica y administrativa.

En este sentido, el Estatuto General constituye la norma fundamental de la institución. Su última reforma fue avalada por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No. 10741 del 4 de julio de 2018, acto administrativo que ratificó la denominación institucional. Posteriormente, el Capítulo Universitario expidió el Decreto 001 del 30 de julio de 2018, mediante el cual se actualizó el Estatuto General de UNICERVANTES.

Esta normativa establece los principios, valores, estructura de gobierno, mecanismos de toma de decisiones y criterios de funcionamiento institucional, constituyéndose en el marco orientador para el desarrollo de las funciones sustantivas y el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el presente Plan de Desarrollo Institucional.

Para la formulación del presente Plan de Desarrollo, se revisó nuevamente la misión institucional, que fuera actualizada en el Decreto 002 de 2022 cuando se aprobó el plan de desarrollo institucional 2022 – 2026, la cual se concluyó que la misión tiene una identidad con el ideal de formación agustino y los documento institucionales, y la inclusión como derroteros que caracterizan las gestión institucional, por ello para esta oportunidad se determinó mantener la misma misión y se preservaron integralmente los principios y valores planteados en los siguientes términos:

<i>Componente</i>	<i>Formulación institucional</i>	<i>Articulación estratégica (sentido dentro del PDI)</i>
<b>MISIÓN</b>	UNICERVANTES asume como misión la formación integral de personas con una perspectiva ética, interdisciplinar, crítica, innovadora e incluyente, a través de la apropiación y generación de conocimiento que promueva la excelencia académica y contribuya con el desarrollo nacional y global.	Constituye el <b>propósito fundamental institucional</b> y orienta todas las funciones sustantivas. Se materializa en el Plan de Desarrollo a través de la formación integral, la calidad académica, la investigación pertinente y el compromiso con el desarrollo regional y global.
<b>VISIÓN 2030</b>	UNICERVANTES será reconocida en 2030 como una universidad católica de excelencia académica, con impacto regional, proyección internacional y compromiso con la transformación social, caracterizada por su identidad agustiniana, su capacidad innovadora y su contribución al desarrollo sostenible del país.	Representa el <b>horizonte estratégico del PDI</b> . Se alcanza mediante la consolidación de la calidad, la expansión territorial, la internacionalización, la transformación digital y el fortalecimiento de la identidad institucional.
<b>PRINCIPIOS Y VALORES</b>	Caritas, Sapientia, Communitas, Veritas, Libertas, Amicitia, Communio, Sollicitudo, Sui iuris	Constituyen el <b>fundamento filosófico y antropológico</b> del modelo institucional. Orientan la formación integral, el diálogo fe – razón, la construcción de comunidad académica y el compromiso ético con la sociedad. Se reflejan transversalmente en todos los ejes estratégicos.
<b>MEGA 1</b>	Universidad católica, pensamiento crítico y formación integral para el mundo contemporáneo	Traduce la misión en términos formativos. Se sustenta en los principios de <b>Caritas, Sapientia y Veritas</b> , y se operacionaliza en el fortalecimiento de la identidad institucional, el humanismo y el diálogo entre fe, ciencia y cultura.

<b>MEGA 2</b>	Excelencia académica e investigativa con impacto social	Materializa la misión en la calidad académica y la generación de conocimiento. Se articula con <b>Sapientia, Veritas y Sollicitudo</b> , impulsando la investigación pertinente, la innovación curricular y la respuesta a problemáticas sociales y regionales.
<b>MEGA 3</b>	Universidad innovadora, sostenible e internacional	Proyecta la visión institucional hacia el entorno global. Se fundamenta en <b>Libertas, Communio y Suo Iure</b> , promoviendo la transformación digital, la internacionalización, la sostenibilidad institucional y la expansión regional.

Además de los elementos anteriormente citados, se destaca para los propósitos de este informe, lo contenido el artículo 10 del Estatuto General

“Artículo 10. Objetivos.

Son objetivos de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN, los siguientes:

- ...
- 3. Prestar a la comunidad un servicio formativo con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla en la institución.
- 5. Promover la evaluación continua de los procesos académicos y administrativos de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN teniendo en cuenta los requisitos legales e institucionales y la pertinencia de los diversos programas.
- 6. Liderar e implementar la gestión institucional bajo principios de eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia”. ... (Fundación Universitaria Cervantes San Agustín, 2018)

De igual manera, desde el punto de vista funcional, en el artículo 15 del Estatuto General, se encuentran los criterios para la adopción de la estructura orgánica interna “compuesta por áreas funcionales de planeación, asesoría y seguimiento, operación misional, y verificación y evaluación, con un enfoque basado en procesos para la gestión” (Fundación Universitaria Cervantes San Agustín, 2018, pág. 10).

La siguiente es la presentación gráfica de la estructura orgánica interna vigente:



Estructura Orgánica Interna UNICERVANTES (Acuerdo 001 de 2021).

Como se observa, UNICERVANTES cuenta con una estructura organizacional orientada a garantizar la dirección estratégica, la gestión académica y administrativa, y el cumplimiento de sus funciones misionales, en coherencia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030 “Veritas et progressio: UNICERVANTES hacia el desarrollo regional y la excelencia académica”. Esta estructura se concreta a partir de las siguientes instancias:

- Unidad de Planeación y Evaluación: responsable de liderar el direccionamiento estratégico institucional, mediante la formulación de políticas, planes, programas y proyectos; la definición de objetivos y metas; la gestión de la información para la toma de decisiones; y el seguimiento y evaluación del desempeño institucional, en articulación con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.
- Oficinas de Asuntos Jurídicos y Relaciones Internacionales: encargadas de garantizar la juridicidad de las actuaciones institucionales y de promover la inserción de UNICERVANTES en escenarios académicos globales, en concordancia con la apuesta por la internacionalización y la visibilidad institucional definida en el Plan de Desarrollo.
- Oficina de Pastoral: instancia que orienta el acompañamiento espiritual, ético y comunitario de la comunidad universitaria, fortaleciendo la identidad católica y agustiniana, en coherencia con la MEGA 1 y el eje de identidad institucional y formación humanista.
- Vicerrectorías Académica, de Investigación y de Extensión: responsables de la ejecución directa de la misión institucional, mediante la gestión articulada de la docencia, la investigación y la proyección social, promoviendo la excelencia académica, la generación de conocimiento pertinente y el impacto social y regional, en línea con la MEGA 2.
- Vicerrectoría Administrativa y Financiera: encargada de garantizar la sostenibilidad institucional, la eficiencia en el uso de los recursos y el soporte a los procesos estratégicos y misionales, en correspondencia con la MEGA 3 orientada a la innovación, sostenibilidad y transformación institucional.

En este marco, la autoevaluación y la autorregulación se desarrollan de manera transversal en toda la institución, como pilares del mejoramiento continuo. Para tal efecto, se cuenta con las oficinas de Autoevaluación y Autorregulación y de Auditoría Interna, adscritas a la Unidad de Planeación y Evaluación, las cuales tienen la responsabilidad de verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales, evaluar la eficacia de los procesos y promover acciones de mejora, en coherencia con los lineamientos del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

De igual forma, la estructura organizacional se dinamiza a través del talento humano institucional, cuyas competencias se encuentran definidas en el manual de funciones, construido conforme a la naturaleza jurídica de la institución, su Estatuto General, el mapa de procesos y los requerimientos de calidad. Este instrumento establece los perfiles de los cargos en términos de formación, experiencia y competencias, asegurando la idoneidad del recurso humano para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

En cuanto a la gestión institucional, UNICERVANTES adopta un enfoque basado en procesos, estructurado a partir de la articulación de procesos estratégicos, misionales,

de apoyo y de evaluación y mejora, los cuales operan bajo la lógica del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). Este enfoque permite integrar la planeación, la ejecución, el seguimiento y la mejora continua, garantizando la calidad de los servicios educativos y la satisfacción de los grupos de interés.

Desde esta perspectiva, la gestión por procesos incorpora los principios y valores institucionales, así como las políticas definidas, utilizando el ciclo PHVA como herramienta metodológica para asegurar la eficacia, eficiencia y pertinencia de las actividades desarrolladas, en concordancia con los estándares de calidad de la educación superior en Colombia.

El mapa de procesos institucional, junto con los procedimientos, guías, instructivos y demás instrumentos del Sistema de Gestión, articula los propósitos del Proyecto Educativo Institucional con los requisitos normativos del sector (registro calificado y acreditación de alta calidad), así como con los sistemas de gestión asociados (ambiental y de seguridad y salud en el trabajo), facilitando la integración de los procesos y fortaleciendo la cultura de la evaluación y la mejora continua.



Mapa de procesos UNICERVANTES.

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030, los objetivos estratégicos se estructuran a partir de seis (6) ejes de desarrollo: i) Identidad institucional y formación humanista; ii) Excelencia académica y transformación curricular; iii) Investigación, innovación y creación de conocimiento; iv) Proyección social y compromiso territorial; v) Internacionalización y visibilidad global; y vi) Gobernanza, calidad y sostenibilidad institucional.

Estos ejes se articulan con las tres MEGAS institucionales, que orientan el direccionamiento estratégico:

- Universidad católica, pensamiento crítico y formación integral;
- Excelencia académica e investigativa con impacto social; y
- UNICERVANTES innovadora, sostenible e internacional.

A su vez, el mapa estratégico se estructura bajo un enfoque de perspectivas que integran la responsabilidad social universitaria, los grupos de interés, el aprendizaje e innovación, el aseguramiento de la calidad y la sostenibilidad institucional, permitiendo una lectura sistémica de la estrategia y facilitando su seguimiento y evaluación.

En conjunto, esta arquitectura organizacional y de gestión constituye el soporte para la materialización de la misión institucional y el logro de la visión al 2030, consolidando a UNICERVANTES como una institución de educación superior con identidad, calidad, pertinencia e impacto en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Por lo anterior, el presente plan de desarrollo institucional establece como visión para el año 2030, la siguiente: En el año 2030, UNICERVANTES será reconocida como universidad católica de excelencia académica, inspirada en el pensamiento agustiniano, que forma integralmente personas con pensamiento crítico y compromiso ético, genera conocimiento pertinente con impacto social y regional, y se proyecta como una institución innovadora, internacionalizada y sostenible que contribuye al desarrollo de los territorios y de la sociedad.

El Mapa Estratégico 2026 – 2030, está conformado por cuatro (4) perspectivas, que se desarrollan en los seis (6) ejes y treinta y cinco (35) objetivos estratégicos:



# PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026-2030

Veritas et progressio: UNICERVANTES hacia el desarrollo regional y la excelencia académica (2026 - 2030)

## ● Formación integral e identidad institucional

### Objetivos asociados

- 1 Fortalecer la identidad católica y agustiniana.
- 2 Promover la formación integral.
- 3 Promover reflexión ética y humanista.
- 2 Integrar el diálogo ciencia-fe.
- 4 Fortalecer la cultura institucional.

## ● Posicionamiento e internacionalización

Este nivel busca aumentar visibilidad académica y cooperación internacional.

### Objetivos asociados

- 6 Crear alianzas estratégicas internacionales.
- 8 Fortalecer redes académicas internacionales.
- 10 Incrementar la participación en proyectos internacionales.
- 7 Incrementar la movilidad académica.
- 9 Promover programas de doble titulación.
- 11 Mejorar la visibilidad internacional.

## ● Capacidades académicas institucionales y Articulación con la sociedad y el territorio

### Objetivos asociados

- 12 Fortalecer programas de extensión universitaria.
- 18 Implementar el modelo de expansión regional.
- 24 Incorporar metodologías innovadoras.
- 13 Consolidar la relación con el sector productivo.
- 19 Actualizar los currículos académicos.
- 25 Consolidar el sistema de investigación.
- 14 Fortalecer la participación estudiantil en proyectos comunitarios.
- 20 Desarrollar la estrategia de expansión territorial.
- 26 Incrementar la producción científica.
- 15 Desarrollar iniciativas de impacto social regional.
- 21 Ampliar la oferta académica.
- 27 Promover la investigación formativa.
- 16 Articular docencia, investigación y extensión.
- 22 Fortalecer la cualificación del cuerpo docente.
- 28 Consolidar una cultura de investigación e innovación.
- 17 Fortalecer la relación con egresados.
- 23 Consolidar los procesos de calidad.

## ● Gobernanza, calidad y sostenibilidad institucional

### Objetivos asociados

- 29 Consolidar un sistema efectivo de gobernanza y gobernabilidad.
- 32 Garantizar la sostenibilidad financiera institucional.
- 24 Fortalecer el desarrollo humano y profesional del talento institucional.
- 30 Fortalecer el sistema interno de aseguramiento de la calidad.
- 33 Modernizar la infraestructura física y tecnológica.
- 26 Fortalecer la gestión institucional basada en datos.
- 31 Consolidar la transformación digital institucional.

VIGILADA Mineducación - SNIES 9131

Figura. Mapa Estratégico UNICERVANTES. Fuente: Oficina de Planeación y Gestión, 2026

Con tales propósitos estratégicos, se buscará seguir en el proceso de consolidación y expansión de esta propuesta académica única y que busca llevar la educación superior presencial y de calidad a todas las regiones del país.

### **Proyecto Educativo Institucional**

Mediante Acuerdo 007 de 2009 del Consejo Directivo, se aprobó el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de UNICERVANTES, sustentado en la tradición educativa de la Orden de San Agustín y estructurado a partir de tres dimensiones fundamentales: i) la dimensión ideológica, que recoge los principios y valores institucionales; ii) la dimensión pedagógica, que orienta el currículo y las metas formativas desde la pedagogía agustiniana; y iii) la dimensión organizativa, que garantiza la gestión eficiente de los recursos y el cumplimiento de la misión institucional.

En el año 2018, en el marco del fortalecimiento institucional y como resultado de los procesos de planeación estratégica, se llevó a cabo la actualización de los documentos rectores, entre ellos el PEI, el Modelo Pedagógico Agustiniano y la normativa institucional, consolidando una base coherente para el desarrollo académico y organizacional de la institución.

A partir de esta actualización, el PEI se configura como el referente integrador del quehacer institucional, en tanto articula la identidad agustiniana con el pensamiento cervantino y orienta el desarrollo de las funciones sustantivas. En este sentido, establece compromisos permanentes con la excelencia académica, la formación integral, la investigación pertinente, la proyección social y el cuidado del entorno, así como con la consolidación de una comunidad académica fundamentada en los valores de la verdad, la caridad y la comunión.

En el contexto del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030 “Veritas et progressio”, el PEI se proyecta como un instrumento dinámico que orienta la transformación institucional, incorporando elementos estratégicos como la innovación educativa, la internacionalización, la transformación digital, el enfoque territorial y el compromiso con el desarrollo sostenible, en coherencia con las MEGAS institucionales. De esta manera, el PEI no solo define la identidad de UNICERVANTES, sino que actúa como eje articulador entre la misión, la visión y la estrategia institucional.

Asimismo, el PEI precisa las orientaciones pedagógicas y curriculares propias de la educación agustiniana, el perfil del estudiante y del docente cervantino, y los principios que orientan los procesos de enseñanza–aprendizaje, consolidando un modelo formativo centrado en el desarrollo humano integral, el pensamiento crítico y la responsabilidad social.

### **Modelo Pedagógico**

El Modelo Pedagógico Agustiniano de UNICERVANTES, actualizado en 2018, constituye el fundamento epistemológico, antropológico y didáctico de los procesos formativos de la institución. Este modelo se inspira en el pensamiento de San Agustín, en el cual el ser humano es concebido como un sujeto en permanente búsqueda de la verdad, abierto a la trascendencia y comprometido con la transformación de su realidad.

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030, el modelo pedagógico se fortalece y proyecta como un modelo dinámico, innovador y pertinente, capaz de responder a los desafíos del mundo contemporáneo, manteniendo su esencia humanista y su identidad católica. En este sentido, se consolida como un modelo:

- Humanista e integral, en cuanto promueve una visión holística del ser humano, articulando las dimensiones ética, espiritual, cognitiva, social y profesional, en coherencia con la formación integral que orienta la misión institucional.
- Agustiniiano, porque se fundamenta en el diálogo entre fe y razón, en la interioridad, la búsqueda de la verdad y la construcción de comunidad, ofreciendo respuestas pertinentes a los desafíos existenciales, sociales y culturales del mundo actual.
- Crítico e interdisciplinar, en tanto fomenta el análisis reflexivo de la realidad, la integración de saberes y la capacidad de proponer soluciones innovadoras a problemáticas complejas, en consonancia con la apuesta institucional por el pensamiento crítico.
- Innovador y flexible, al incorporar metodologías activas de aprendizaje, el uso de tecnologías educativas, modalidades híbridas y virtuales, y estrategias centradas en el estudiante, en coherencia con la transformación digital y curricular promovida en el PDI.
- Pertinente y con impacto social, dado que orienta la formación hacia la comprensión y transformación de las realidades locales, regionales y globales, articulando la docencia con la investigación y la proyección social.

De esta manera, el Modelo Pedagógico se convierte en el vehículo de materialización del PEI y de las MEGAS institucionales, especialmente en lo relacionado con la formación integral, la excelencia académica y la innovación educativa, contribuyendo al posicionamiento de UNICERVANTES como una institución comprometida con la calidad, la equidad y el desarrollo social.

Para concluir el marco institucional, enseguida se relacionan otros documentos oficiales existentes en UNICERVANTES y que son base armónica con el nuevo Plan de Desarrollo institucional:

Nº	DESCRIPCIÓN	NORMA	URL
1	Estatuto General	Decreto 001 del 30 de julio del 2018	<a href="https://www.unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2021/07/Estatuto_General_2018.pdf">https://www.unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2021/07/Estatuto_General_2018.pdf</a>
2	Política de Investigación	Acuerdo 02 del 11 de diciembre del 2018	<a href="https://www.unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2021/07/ACUERDO-002-2018-LINEAMIENTOS-DE-INVESTIGACION1.pdf">https://www.unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2021/07/ACUERDO-002-2018-LINEAMIENTOS-DE-INVESTIGACION1.pdf</a>
3	Proyecto Educativo Institucional	Acuerdo 03 del 18 de enero de 2019	<a href="https://www.unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2021/07/PEI_2018.pdf">https://www.unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2021/07/PEI_2018.pdf</a>
4	Modelo Pedagógico Institucional	Acuerdo 11 del 16 de julio del 2019	<a href="https://www.unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2021/06/ACUERDO-011-DE-JULIO-DE-2019-MODELO-PEDAGOGICO-AGUSTINO.pdf">https://www.unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2021/06/ACUERDO-011-DE-JULIO-DE-2019-MODELO-PEDAGOGICO-AGUSTINO.pdf</a>
5	Política de Extensión	Acuerdo 09 del 11 de abril del 2019	<a href="https://www.unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2021/06/ACUERDO-009-DEL-11-DE-ABRIL-DE-2019-LINEAMIENTOS-DE-EXTENSION-Y-PROYECCION-SOCIAL.pdf">https://www.unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2021/06/ACUERDO-009-DEL-11-DE-ABRIL-DE-2019-LINEAMIENTOS-DE-EXTENSION-Y-PROYECCION-SOCIAL.pdf</a>

6	Política de Internacionalización	Acuerdo 012 del 16 de julio del 2019	<a href="https://www.unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2021/06/ACUERDO-012-2019-LINEAMIENTOS-DE-INTERNACIONALIZACION.pdf">https://www.unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2021/06/ACUERDO-012-2019-LINEAMIENTOS-DE-INTERNACIONALIZACION.pdf</a>
7	Política de Bienestar Institucional	Acuerdo 06 del 18 de enero del 2019	<a href="https://www.unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2021/07/ACUERDO-006-DEL-18-DE-ENERO-DE-2019-LINEAMIENTOS-DE-BIENESTAR-INSTITUCIONAL-1.pdf">https://www.unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2021/07/ACUERDO-006-DEL-18-DE-ENERO-DE-2019-LINEAMIENTOS-DE-BIENESTAR-INSTITUCIONAL-1.pdf</a>
8	Política de Desarrollo Curricular	2020	<a href="https://www.unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2021/06/desarrollo-curricular-2020.pdf">https://www.unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2021/06/desarrollo-curricular-2020.pdf</a>
9	Política De Evaluación del Aprendizaje	2020	<a href="https://www.unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2021/06/evaluacion-del-aprendizaje-2020.pdf">https://www.unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2021/06/evaluacion-del-aprendizaje-2020.pdf</a>
10	Políticas de Tratamiento de Información y Bases de Datos Personales	Marzo del 2020	<a href="https://www.unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2021/07/POLITICAS-DE-TRATAMIENTO-DE-INFORMACION-UNICERVANTES.pdf">https://www.unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2021/07/POLITICAS-DE-TRATAMIENTO-DE-INFORMACION-UNICERVANTES.pdf</a>
11	Política de Evaluación Docente	2021	<a href="https://www.unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2021/06/Lineamientos-de-Evaluacion-Docente.pdf">https://www.unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2021/06/Lineamientos-de-Evaluacion-Docente.pdf</a>
12	Política de Descuentos y Beneficios en Matriculas	Resolución 13 del 28 de abril del 2021	<a href="https://unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2021/06/RESOLUCION-No.-013-POLITICAS-DE-DESCUENTOS-DE-MATRICULAS.pdf">https://unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2021/06/RESOLUCION-No.-013-POLITICAS-DE-DESCUENTOS-DE-MATRICULAS.pdf</a>
13	Política de Promoción, Grados y Obtención del Título Profesional de Pregrado o Posgrado	Resolución 17 del 12 de agosto del 2021	<a href="https://unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2021/07/RESOLUCION-No.-017-POLITICA-DE-GRADOS-UNICERVANTES-1.pdf">https://unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2021/07/RESOLUCION-No.-017-POLITICA-DE-GRADOS-UNICERVANTES-1.pdf</a>
14	Política de Comunicaciones Internas, Externas y el Procedimiento para la Gestión de las PQRS	Acuerdo 05 del 22 de noviembre del 2022	<a href="https://unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2023/01/ACUERDO-005-DEL-22-DE-NOVIEMBRE-DE-2022.pdf">https://unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2023/01/ACUERDO-005-DEL-22-DE-NOVIEMBRE-DE-2022.pdf</a>
15	Política de Publicaciones	Resolución 26 del 18 de octubre del 2022	<a href="https://unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2023/07/Resolucion-No.-026-Politica-de-Publicaciones.pdf">https://unicervantes.edu.co/wp-content/uploads/2023/07/Resolucion-No.-026-Politica-de-Publicaciones.pdf</a>

Dicha documentación se encuentra disponible en la Secretaría General y de Asuntos Jurídicos y en la página web de UNICERVANTES.

## II. RESULTADOS AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2025

En UNICERVANTES se han llevado a cabo en su historia tres (3) procesos de autoevaluación institucional, que han incidido directamente en el crecimiento y consolidación de la institución, el primero se llevó a cabo en 2015, el segundo en 2020 y ahora se presenta el informe de 2025 que será la base para la construcción del plan de desarrollo 2026 – 2030 y por tanto en perspectiva orientará su proceso de construcción.

Así en el proceso de consolidación del sistema interno de aseguramiento de la calidad de UNICERVANTES, que se profirió el 18 de enero de 2019, el Acuerdo 007 de 2019 por medio del cual se estableció “el Modelo Institucional de Aseguramiento de la Calidad de la Fundación Universitaria Cervantes San Agustín – UNICERVANTES”, la cual se ha venido poniendo en práctica y garantizando el cumplimiento de los estándares que rigen los procesos de autoevaluación tanto de condiciones de programa, como de condiciones institucionales.

Es por lo anterior, que en el marco de los procesos institucionales de evaluación y mejora, la Fundación Universitaria Cervantes San Agustín-UNICERVANTES, presenta los resultados del proceso de autoevaluación de condiciones institucionales, realizado a partir de la lectura transversal de Modelo de Aseguramiento de la Calidad, vigente y con el propósito de adoptar un plan de desarrollo que garantice el desarrollo de las oportunidades de mejora que se evidencien y potencien los resultados positivos.

Este proceso de autoevaluación se llevó a cabo durante todo el año 2025 bajo el liderazgo de la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, con miras al cumplimiento del cronograma institucional y la necesidad de formular un nuevo Plan de Desarrollo Institucional, teniendo las experiencias de los cambios asumidos a partir de la entrada en vigor del Decreto 1330 de 2019. Es importante señalar que durante este quinquenio se lograron obtener el reconocimiento de las condiciones institucionales en la Sede Bogotá (2021), en la Sede Mocoa (2022), en la Sede Florencia (2023) y se atendió la visita para el mismo proceso para la Sede Ipiales en (2025), lo que demuestra un recorrido certificado y consistente en camino hacia el aseguramiento de la calidad.

Este proceso tuvo la participación de todos los actores de la comunidad administrativa y académica de la institución, es decir, se presentarán resultados concretos por cada una de las sedes en las que actualmente están funcionando nuestros programas de pregrado y posgrado y se realizó con el propósito de recoger las apreciaciones de todos los involucrados en los procesos institucionales, con el fin de obtener la información suficiente para establecer el nivel de avance y consolidación en los procesos de UNICERVANTES.

La calificación ponderada del proceso de autoevaluación 2025 surge de promediar los resultados de opinión y la valoración de las evidencias documentales, frente a los valores otorgados en la ponderación de la condición, por parte del Comité de Autoevaluación Institucional. La calificación de cada condición se estableció teniendo en cuenta la siguiente valoración:

CRITERIO	NOMINACIÓN	VALORES ASIGNADOS
<b>CUMPLE PLENAMENTE</b>	A	9 – 10
<b>CUMPLE ALTO GRADO</b>	B	7 – 8
<b>CUMPLE ACEPTABLEMENTE</b>	C	5 – 6
<b>CUMPLE INSATISFACTORIAMENTE</b>	D	3 – 4
<b>NO SE CUMPLE</b>	E	1 – 2

Criterios para la valoración de la calidad de las condiciones y del programa

En este caso, el consolidado por condición de la cuantificación de la matriz documental aplicada tanto, en la Sede Bogotá, en la Sede Mocoa y en la Sede Florencia, nos da los siguientes resultados:

### 1.1. Sede Bogotá

CONDICIÓN	PERCEPCION	DOCUMENTAL	PONDERACIÓN	TOTAL
Mecanismos de selección y evaluación	7,57	9,04	17,31%	1,44
Estructura Académica y Administrativa	7,6	9,44	16,34%	1,39
Cultura de Autoevaluación	7,45	9,37	18,52%	1,56
Programa de Egresados	6,94	8,21	14,57%	1,10
Modelo de Bienestar	7,5	7,39	16,43%	1,22
Recursos suficientes	7,82	8,06	16,83%	1,34
<b>Total</b>	<b>7,48</b>	<b>8,59</b>	<b>100%</b>	<b>8,05</b>

La sede Bogotá alcanza un resultado global de 8,05, reflejando un desempeño institucional sólido sustentado en una percepción favorable (7,48) y una documentación robusta (8,59). Destacan la Cultura de Autoevaluación y los Mecanismos de Selección y Evaluación, que evidencian procesos formales y efectivos, así como una estructura académica y administrativa clara y consolidada. El Modelo de Bienestar y los Recursos Suficientes muestran condiciones adecuadas para el desarrollo académico y operativo de la sede. Sin embargo, el Programa de Egresados continúa siendo el mayor reto, especialmente en la vinculación y seguimiento a graduados. En conjunto, Bogotá se posiciona como una sede estable, organizada y con capacidad para sostener y mejorar la calidad institucional.

### 1.2. Sede Mocoa

CONDICIÓN	PERCEPCION	DOCUMENTAL	PONDERACIÓN	TOTAL
Mecanismos de selección y evaluación	7,79	9,04	17,31%	1,46
Estructura Académica y Administrativa	7,55	9,44	16,34%	1,39
Cultura de Autoevaluación	7,58	9,37	18,52%	1,57
Programa de Egresados	7,64	8,21	14,57%	1,15
Modelo de Bienestar	7,23	7,39	16,43%	1,20
Recursos suficientes	6,91	8,06	16,83%	1,26
<b>Total</b>	<b>7,45</b>	<b>8,59</b>	<b>100%</b>	<b>8,03</b>

La sede Mocoa obtiene un resultado global de 8,03, evidenciando un desempeño institucional sólido sustentado en una percepción favorable (7,45) y una documentación fortalecida (8,59). Sobresalen la Cultura de Autoevaluación y los Mecanismos de Selección y Evaluación, que muestran procesos maduros y bien estructurados. También se destacan el Programa de Egresados y la Estructura Académica y Administrativa, que reflejan organización y coherencia institucional. Aunque el Modelo de Bienestar presenta resultados aceptables, el aspecto más sensible es Recursos Suficientes, donde se identifican limitaciones de infraestructura y disponibilidad tecnológica.

En general, Mocoa demuestra funcionamiento estable y avances importantes, con necesidades de fortalecimiento en equipamiento y recursos físicos.

### 1.3. Sede Florencia

CONDICIÓN	PERCEPCION	DOCUMENTAL	PONDERACIÓN	TOTAL
Mecanismos de selección y evaluación	7,35	9,04	17,31%	1,42
Estructura Académica y Administrativa	7,72	9,44	16,34%	1,40
Cultura de Autoevaluación	7,4	9,37	18,52%	1,55
Programa de Egresados	6,84	8,21	14,57%	1,10
Modelo de Bienestar	7,68	7,39	16,43%	1,24
Recursos suficientes	7,71	8,06	16,83%	1,33
<b>Total</b>	<b>7,45</b>	<b>8,59</b>	<b>100%</b>	<b>8,03</b>

La sede Florencia alcanza un resultado global de 8,03, mostrando un desempeño institucional sólido pese a ser una sede reciente. La documentación presenta una alta fortaleza (8,59) y la percepción general (7,45) refleja que los procesos están bien encaminados. Destacan la Cultura de Autoevaluación y la Estructura Académica y Administrativa, evidenciando organización, seguimiento y claridad en los procedimientos. El Modelo de Bienestar y los Recursos Suficientes también muestran resultados favorables, indicando cobertura adecuada y disponibilidad básica de infraestructura. El aspecto más débil es el Programa de Egresados, lo cual es coherente con que Florencia apenas tuvo sus primeros egresados en noviembre de 2025. En conjunto, la sede demuestra consolidación temprana, buenas prácticas institucionales y bases sólidas para su fortalecimiento futuro.

### 1.4. General Unicervantes

CONDICIÓN	PERCEPCION	DOCUMENTAL	PONDERACIÓN	TOTAL
Mecanismos de selección y evaluación	7,57	9,04	17,31%	1,44
Estructura Académica y Administrativa	7,62	9,44	16,34%	1,39
Cultura de Autoevaluación	7,48	9,37	18,52%	1,56
Programa de Egresados	7,14	8,21	14,57%	1,12
Modelo de Bienestar	7,47	7,39	16,43%	1,22
Recursos suficientes	7,48	8,06	16,83%	1,31
<b>Total</b>	<b>7,46</b>	<b>8,59</b>	<b>100%</b>	<b>8,04</b>

A nivel general, UNICERVANTES obtiene un resultado institucional sólido con un promedio global de 8,04, evidenciando equilibrio entre la percepción de la comunidad académica (7,46) y la fortaleza documental (8,59). Este comportamiento demuestra que la institución ha consolidado procesos formales, políticas claras y mecanismos establecidos para asegurar la calidad, mientras continúa fortaleciendo la apropiación y socialización de dichos procesos en las sedes. En términos de condiciones específicas, se destacan particularmente la Cultura de Autoevaluación (1,56) y la Estructura Académica y Administrativa (1,39), lo que refleja una gestión institucional organizada, con prácticas sistemáticas de seguimiento, evaluación y toma de decisiones basada en evidencias.

Igualmente, los Mecanismos de Selección y Evaluación, con un total de (1,44), muestran coherencia entre normatividad y práctica, consolidando criterios de ingreso, evaluación y promoción estudiantil.

El Modelo de Bienestar (1,22) evidencia una implementación adecuada y homogénea entre sedes, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes, aunque aún requiere fortalecer acciones diferenciadas según el crecimiento y necesidades de cada contexto territorial. En cuanto al Programa de Egresados (1,12), si bien se cuenta con lineamientos y evidencias institucionales, los resultados varían entre sedes, especialmente por el carácter reciente de Florencia, que aún no cuenta con población egresada participante; esto señala la necesidad de continuar ampliando estrategias de seguimiento, actualización de bases de datos, e interacción profesional con graduados.

Finalmente, la condición de Recursos Suficientes (1,31) confirma que UNICERVANTES dispone de infraestructura física, tecnológica y financiera adecuada para sus funciones académicas y administrativas; sin embargo, se identifican diferencias entre sedes que sugieren oportunidades de mejora en mantenimiento, accesibilidad y proyección de recursos, especialmente en Mocoa.

El análisis demuestra que UNICERVANTES mantiene un funcionamiento institucional coherente, con políticas claras, procesos consolidados y mecanismos efectivos de aseguramiento de la calidad. Aunque existen aspectos por fortalecer especialmente en la gestión de egresados, la estandarización de recursos y la consolidación de prácticas de bienestar, el desempeño global refleja una institución en crecimiento, con bases sólidas, compromiso con la mejora continua y capacidad para proyectarse de manera sostenible en cada una de sus sedes.

## **CONCLUSIONES DE LA CALIDAD DE LA INSTITUCIÓN**

El proceso de autoevaluación institucional desarrollado por UNICERVANTES en 2025 se constituye en un insumo estratégico fundamental para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030 “Veritas et progressio”, en tanto permitió consolidar una lectura integral, objetiva y prospectiva del estado actual de la institución, sus capacidades, brechas y oportunidades de desarrollo.

Este ejercicio evidenció la madurez progresiva del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, caracterizado por su enfoque sistemático, participativo y orientado al mejoramiento continuo. A diferencia de ejercicios anteriores, la evaluación incorporó un análisis diferenciado por sedes y lugares de desarrollo, lo que permitió identificar con mayor precisión dinámicas territoriales, niveles de consolidación y retos específicos, fortaleciendo así la toma de decisiones estratégicas con enfoque regional, en coherencia con la apuesta de expansión territorial del nuevo Plan.

Desde una perspectiva estratégica, los resultados obtenidos —con un promedio global de 8,04— confirman la consolidación de capacidades institucionales clave, particularmente en lo relacionado con la cultura de autoevaluación, la estructura académica y administrativa, y los mecanismos de selección y evaluación, los cuales constituyen bases sólidas para avanzar hacia escenarios de mayor complejidad

institucional, como la acreditación de alta calidad y la ampliación de cobertura con pertinencia.

De igual forma, el ejercicio permitió evidenciar avances significativos en la participación de los grupos de interés, especialmente estudiantes, docentes y egresados, fortaleciendo la legitimidad del proceso y ampliando la base de información para la toma de decisiones. En particular, la incorporación de resultados asociados a egresados y graduados aporta una visión más clara sobre el impacto institucional en el entorno social y productivo, aspecto que se proyecta como eje estratégico en el marco del Plan de Desarrollo Institucional.

En clave prospectiva, la autoevaluación no solo permitió reconocer fortalezas institucionales, sino también identificar oportunidades de mejora que han sido incorporadas como líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030.

Entre ellas, se destacan:

- La necesidad de fortalecer los sistemas de información e indicadores institucionales, integrando variables de admisión, permanencia, desempeño y graduación, con el fin de avanzar hacia una gestión basada en datos y analítica institucional.
- El reto de consolidar un modelo integral de relacionamiento con egresados, que permita no solo su seguimiento, sino también la medición de impacto, la generación de redes profesionales y el fortalecimiento de la empleabilidad, en coherencia con la proyección social y el compromiso territorial.
- La importancia de avanzar en la formalización y actualización de marcos normativos y de política institucional, particularmente en lo relacionado con educación continua, buen gobierno, gestión de infraestructura y desarrollo del talento humano.
- La necesidad de robustecer los modelos de bienestar institucional, ampliando su cobertura, diferenciando estrategias por sede e incorporando indicadores de impacto en permanencia y desarrollo integral.
- El fortalecimiento de la planeación de recursos físicos, tecnológicos y financieros con visión de mediano y largo plazo, garantizando sostenibilidad, accesibilidad y eficiencia en el uso de los recursos, en coherencia con la MEGA institucional orientada a la sostenibilidad.
- La consolidación de estrategias orientadas a la permanencia estudiantil, eficiencia terminal y reducción de la deserción, como elementos centrales para el aseguramiento de la calidad y el impacto social de la institución.

Asimismo, el ejercicio de autoevaluación permitió evidenciar que las diferencias identificadas entre sedes responden principalmente a sus niveles de desarrollo y madurez operativa, lo cual reafirma la pertinencia de implementar un modelo de expansión regional estructurado, gradual y diferenciado, tal como se propone en el presente Plan de Desarrollo Institucional.

En este sentido, la autoevaluación 2025 trasciende su carácter diagnóstico y se convierte en un instrumento de inteligencia institucional, que orienta la priorización de inversiones, la formulación de estrategias y la definición de metas, garantizando que el Plan de Desarrollo Institucional 2026–2030 responda de manera efectiva a las necesidades reales de la institución y de sus grupos de interés.

Es por lo anterior que, el desafío estratégico para el periodo 2026–2030 radica en transitar de la consolidación a la excelencia, mediante la implementación de un modelo institucional innovador, sostenible, internacionalizado y con impacto regional, en coherencia con su misión, su identidad agustiniana y las MEGAS definidas en el presente Plan de Desarrollo Institucional.

### III. EJES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS

El Plan de Desarrollo Institucional “Veritas et progressio: UNICERVANTES hacia el desarrollo regional y la excelencia académica 2026–2030”, está organizado en seis ejes que desarrollan treinta y cinco objetivos estratégicos para los próximos 4 años y que a su vez se organizan en 132 estrategias, de la siguiente manera:

#### 1. Identidad institucional y formación humanista

Con este eje se busca orientar el fortalecimiento de la esencia agustino-cervantina como fundamento del quehacer universitario, consolidando una cultura institucional basada en los principios de la caritas, sapientia y communitas. Desde una perspectiva estratégica y prospectiva, este eje busca garantizar la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo armónico de sus dimensiones ética, crítica, espiritual y profesional, promoviendo la apropiación de la identidad institucional por parte de toda la comunidad académica.

Asimismo, articula los procesos de bienestar, permanencia, participación y acompañamiento, con el propósito de fortalecer el sentido de pertenencia, la convivencia y la construcción de comunidad, como condiciones necesarias para el logro de las MEGAS institucionales y la consolidación de UNICERVANTES como un referente de educación superior con impacto humano y social a nivel regional y nacional hacia el año 2030.

No.	Objetivo estratégico	Estrategia
1	Fortalecer la identidad católica y agustiniana en la vida universitaria.	1. Implementar un programa institucional de formación en identidad agustiniana para estudiantes, docentes y administrativos. 2. Garantizar que los contenidos de identidad institucional y pensamiento agustiniano sean transversales en la formación disciplinar de los programas. 3. Desarrollar jornadas institucionales de reflexión y diálogo sobre la identidad agustino - cervantina. 4. Fortalecer las actividades de pastoral universitaria y acompañamiento espiritual.

2	Integrar el diálogo ciencia y fe en los procesos de formación académica.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar una cátedra dentro de las electivas institucionales que aborde los temas de diálogo entre ciencia, fe y cultura.</li> <li>2. Incorporar contenidos de ética y pensamiento humanista en las asignaturas.</li> <li>3. Promover proyectos de investigación que integren perspectivas científicas y humanistas.</li> </ol>
3	Promover la formación integral centrada en el desarrollo ético, espiritual y social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer los programas de bienestar universitario y desarrollo humano.</li> <li>2. Implementar programas de liderazgo ético y responsabilidad social estudiantil.</li> <li>3. Promover actividades culturales, deportivas y espirituales para la comunidad universitaria.</li> <li>4. Fortalecer y enfocar el programa de voluntariado para que tenga un real impacto social.</li> </ol>
4	Fortalecer la cultura institucional basada en valores agustinianos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar un programa institucional de cultura organizacional.</li> <li>2. Desarrollar campañas de comunicación sobre valores institucionales.</li> <li>3. Integrar los valores institucionales en procesos de inducción y formación docente.</li> </ol>
5	Promover espacios académicos de reflexión ética y humanista frente a los desafíos contemporáneos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organizar foros anuales sobre ética, sociedad y humanismo.</li> <li>2. Crear un ciclo permanente de conferencias humanistas.</li> <li>3. Promover publicaciones académicas en temas de ética y pensamiento humanista.</li> </ol>

## 2. Excelencia académica y transformación curricular

Con este eje se dirige al fortalecimiento integral de la función académica mediante la consolidación de procesos formativos de alta calidad, pertinentes y en permanente actualización frente a las dinámicas del entorno. Desde un enfoque estratégico y prospectivo, este eje promueve la transformación curricular como un proceso continuo, flexible e innovador, que articula la docencia, la investigación y la extensión, incorporando enfoques interdisciplinarios, el uso de tecnologías y el desarrollo de competencias para el siglo XXI.

También, busca impulsar el aseguramiento de la calidad académica a través de la cualificación docente, la actualización de los programas, la mejora de los resultados de aprendizaje y la implementación de mecanismos de evaluación y autorregulación, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de las MEGAS institucionales y al posicionamiento de UNICERVANTES como una institución académicamente sólida, pertinente y comprometida con la excelencia hacia el año 2030.

No.	Objetivo estratégico	Estrategia
6	Actualizar los currículos académicos con enfoque interdisciplinario y pertinente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar procesos periódicos de evaluación y actualización curricular.</li> <li>2. Incorporar enfoques de formación por resultados de aprendizaje.</li> <li>3. Integrar metodologías activas de aprendizaje.</li> <li>4. Fortalecer la participación de empleadores y egresados en la revisión curricular.</li> </ol>

7	Desarrollar una estrategia institucional de expansión territorial mediante la creación y consolidación de programas académicos presenciales en regiones prioritarias del país.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar un plan de expansión territorial institucional</li> <li>2. Identificar regiones prioritarias mediante estudios de cobertura</li> <li>3. Desarrollar programas pertinentes para economías regionales</li> <li>4. Implementar modelos académicos flexibles presenciales</li> </ol>
8	Ampliar la oferta académica de pregrado y posgrado pertinente, relevante, interdisciplinar, internacionalizada, y flexible que promueva nuevas áreas de conocimiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar estudios de pertinencia académica y demanda laboral.</li> <li>2. Diseñar nuevos programas de posgrado y educación continua.</li> <li>3. Desarrollar programas virtuales e híbridos, que mantengan la vigencia del modelo pedagógico institucional.</li> </ol>
9	Fortalecer la cualificación del cuerpo docente cuerpo para que adquiera habilidades para lograr movilizar fronteras de conocimiento, dinamizar procesos de enseñanza-aprendizaje, y promueva un ambiente de acompañamiento según el perfil del docente cervantino	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar un plan de cualificación docente.</li> <li>2. Promover beneficios para que los docentes puedan hacer estudios de maestría y doctorado.</li> <li>3. Desarrollar programas de formación pedagógica universitaria.</li> <li>4. Establecer incentivos por producción académica e investigación.</li> </ol>
10	Consolidar los procesos de calidad a nivel institucional y asociados con la naturaleza jurídica de UNICERVANTES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad mediante la articulación de los procesos académicos, administrativos y pastorales.</li> <li>2. Implementar procesos sistemáticos de autoevaluación institucional y de programas académicos orientados al mejoramiento continuo.</li> <li>3. Desarrollar un modelo institucional de gestión de la calidad alineado con la misión, el PEI y la identidad de UNICERVANTES.</li> <li>4. Fortalecer la gestión de indicadores institucionales para el seguimiento permanente de los procesos académicos y administrativos.</li> <li>5. Capacitar a directivos, docentes y administrativos en cultura de calidad y gestión por resultados.</li> <li>6. Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento institucional y de programas académicos.</li> </ol>
11	Incorporar metodologías innovadoras de enseñanza y aprendizaje.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar metodologías como aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>2. Fortalecer el uso de tecnologías educativas.</li> <li>3. Crear laboratorios de innovación pedagógica.</li> <li>4. Capacitar docentes en metodologías activas.</li> </ol>

### 3. Investigación, innovación y creación de conocimiento

Este eje posiciona la generación de conocimiento como motor del desarrollo institucional y del aporte efectivo de UNICERVANTES a la sociedad. Este eje trasciende la función investigativa tradicional para consolidar un ecosistema articulado de investigación, desarrollo e innovación, orientado a la solución de problemáticas reales del entorno y a la producción de conocimiento con sentido social. En esta perspectiva, se impulsa el fortalecimiento de capacidades investigativas en docentes y estudiantes, la consolidación de grupos y líneas de investigación, y la promoción de procesos de transferencia y apropiación social del conocimiento.

En el mismo sentido, se fomenta una cultura de innovación que integra saberes disciplinares e interdisciplinarios, favoreciendo la creación de soluciones pertinentes, sostenibles y con impacto territorial. De esta manera, la investigación deja de ser un componente aislado para convertirse en un eje dinamizador que contribuye al cumplimiento de las MEGAS institucionales y al posicionamiento de UNICERVANTES como actor relevante en la producción de conocimiento y transformación social hacia el año 2030.

No.	Objetivo estratégico	Estrategia
12	Consolidar un sistema de investigación colaborativo, innovador, que promueva la creación y posicione a UNICERVANTES como un referente nacional e internacional por sus aportes al desarrollo científico, tecnológico, social, económico, y político del país.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer el grupo de investigación institucional y su categorización.</li> <li>2. Promover proyectos de investigación con impacto social y regional.</li> <li>3. Incentivar la publicación científica en revistas indexadas.</li> <li>4. Desarrollar programas de formación en investigación para docentes y estudiantes.</li> <li>5. Desarrollar investigación aplicada a problemáticas regionales</li> <li>6. Establecer alianzas con instituciones nacionales e internacionales para investigación conjunta.</li> </ol>
13	Incrementar la producción científica institucional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar un programa institucional de incentivos a la producción científica para docentes investigadores.</li> <li>2. Fortalecer el grupo y las líneas de investigación institucionales, promoviendo su categorización y reconocimiento en Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.</li> <li>3. Promover la publicación de artículos científicos en revistas indexadas nacionales e internacionales.</li> <li>4. Fomentar proyectos de investigación interdisciplinarios y colaborativos con otras universidades.</li> <li>5. Desarrollar programas de formación en escritura científica y gestión de publicaciones académicas para docentes e investigadores.</li> </ol>
14	Promover la investigación formativa en estudiantes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer los semilleros de investigación institucionales.</li> <li>2. Integrar proyectos de investigación en los procesos de enseñanza.</li> <li>3. Promover la participación estudiantil en eventos científicos.</li> <li>4. Divulgar los incentivos para los estudiantes que desarrollen proyectos investigativos.</li> </ol>
15	Consolidar una cultura de investigación e innovación sistemática y sostenible, que identifique y propicie transformaciones de alto impacto, atendiendo los retos del mundo actual.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar programas institucionales de innovación.</li> <li>2. Promover proyectos interdisciplinarios.</li> <li>3. Fortalecer la divulgación científica.</li> </ol>

#### 4. Proyección social y compromiso territorial

Define la relación de UNICERVANTES con su entorno como un ejercicio intencional de transformación social, en el que el conocimiento se pone al servicio de las comunidades y los territorios. Este eje orienta la articulación efectiva entre docencia, investigación y extensión, con el propósito de incidir en las dinámicas sociales, económicas y culturales de las regiones donde la institución hace presencia.

La proyección social se concibe como un proceso bidireccional, en el que la institución no solo transfiere capacidades, sino que reconoce y aprende de los saberes del territorio, integrándolos a sus procesos formativos y académicos. Bajo esta lógica, se promueve la construcción de alianzas estratégicas, el fortalecimiento de la relación con los grupos de interés y el desarrollo de iniciativas con impacto verificable en el tejido social. Este eje posiciona a UNICERVANTES como un actor comprometido con el desarrollo regional, en coherencia con su identidad institucional y con incidencia directa en el cumplimiento de las MEGAS hacia el año 2030. de la institución.

No.	Objetivo estratégico	Estrategia
16	Fortalecer programas de extensión universitaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar programas de intervención social orientados al desarrollo de comunidades vulnerables.</li> <li>2. Articular los procesos de proyección social con la docencia y la investigación institucional.</li> <li>3. Establecer alianzas con entidades públicas y privadas para el desarrollo de proyectos sociales.</li> <li>4. Implementar programas de voluntariado universitario con participación estudiantil y docente.</li> <li>5. Desarrollar proyectos de transferencia tecnológica y social hacia comunidades y sectores productivos.</li> </ol>
17	Consolidar la relación con el sector productivo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer alianzas estratégicas con empresas y gremios para el desarrollo de proyectos de innovación, investigación aplicada y prácticas profesionales.</li> <li>2. Promover la participación del sector productivo en la actualización curricular de los programas académicos.</li> <li>3. Desarrollar programas de educación continua y formación especializada en articulación con necesidades del sector productivo.</li> <li>4. Fortalecer los espacios de interacción universidad-empresa mediante ruedas de innovación, ferias y encuentros sectoriales.</li> </ol>
18	Fortalecer la participación de estudiantes en proyectos comunitarios.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar proyectos comunitarios en los procesos formativos mediante aprendizaje-servicio.</li> <li>2. Promover la participación estudiantil en proyectos de extensión y responsabilidad social universitaria.</li> <li>3. Establecer programas de voluntariado universitario en articulación con organizaciones sociales.</li> <li>4. Incentivar la participación estudiantil en proyectos comunitarios mediante reconocimiento académico.</li> </ol>
19	Desarrollar iniciativas de impacto social regional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar proyectos institucionales orientados a resolver problemáticas regionales prioritarias.</li> <li>2. Articular iniciativas de investigación y extensión con actores territoriales.</li> <li>3. Fortalecer la participación institucional en redes regionales de desarrollo social.</li> </ol>
20	Fortalecer la articulación entre la docencia, la investigación y la extensión para aportar a los desafíos a nivel local, regional y nacional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar proyectos académicos integradores que vinculen docencia, investigación y extensión.</li> <li>2. Promover la participación conjunta de docentes y estudiantes en proyectos de impacto social y científico.</li> <li>3. Integrar resultados de investigación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>4. Articular los grupos de investigación con iniciativas de extensión y transferencia de conocimiento.</li> </ol>

21	Fortalecer el seguimiento y vinculación de egresados.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar un sistema institucional de seguimiento y caracterización de egresados.</li> <li>2. Promover la participación de egresados en procesos académicos, investigativos y de extensión.</li> <li>3. Fortalecer las redes profesionales de egresados a nivel nacional e internacional.</li> <li>4. Desarrollar programas de actualización profesional y educación continua para egresados.</li> </ol>
----	---	--

## 5. Internacionalización y visibilidad global

Propende por la inserción estratégica de UNICERVANTES en escenarios académicos internacionales, mediante la proyección de su identidad institucional y la consolidación de relaciones que amplían el alcance de sus funciones sustantivas. Este eje promueve la integración de una perspectiva global en los procesos formativos, investigativos y de proyección social, favoreciendo la movilidad académica, la cooperación interinstitucional y la participación en redes de conocimiento. La internacionalización se asume como un proceso transversal que fortalece la calidad, impulsa el intercambio de saberes y posiciona a la institución en contextos multiculturales.

De manera complementaria, se impulsa la visibilidad de la producción académica, científica y social de UNICERVANTES, incrementando su reconocimiento y reputación en ámbitos nacionales e internacionales. Con ello, la institución amplía sus oportunidades de desarrollo, fortalece su capacidad de incidencia y contribuye al cumplimiento de las MEGAS proyectadas al año 2030.

No.	Objetivo estratégico	Estrategia
23	Crear, consolidar y priorizar alianzas estratégicas con actores internacionales relevantes que promuevan la construcción de valor compartido desde una perspectiva interdisciplinaria y multidimensional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer alianzas con universidades y centros de investigación internacionales.</li> <li>2. Promover proyectos académicos y científicos en cooperación internacional.</li> <li>3. Participar en redes académicas y asociaciones universitarias internacionales.</li> <li>4. Desarrollar programas conjuntos de formación e investigación con instituciones extranjeras.</li> </ol>
24	Incrementar la movilidad académica internacional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar programas institucionales de movilidad para estudiantes, docentes y administrativos.</li> <li>2. Establecer convenios de intercambio académico con universidades extranjeras.</li> <li>3. Promover el reconocimiento académico de estudios realizados en movilidad internacional.</li> <li>4. Gestionar recursos y subsidios para apoyar la movilidad internacional.</li> </ol>
25	Fortalecer redes académicas internacionales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar la institución en redes académicas internacionales temáticas.</li> <li>2. Promover la participación de docentes e investigadores en redes científicas globales.</li> <li>3. Desarrollar proyectos académicos y científicos en colaboración con redes internacionales.</li> </ol>

26	Promover programas académicos con doble titulación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar programas de doble titulación con universidades internacionales.</li> <li>2. Adaptar los currículos para facilitar procesos de homologación académica internacional.</li> <li>3. Promover la participación de estudiantes en programas de doble titulación.</li> </ol>
27	Incrementar la participación en proyectos internacionales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la participación institucional en convocatorias internacionales de investigación.</li> <li>2. Establecer alianzas para el desarrollo de proyectos financiados por organismos internacionales.</li> <li>3. Fortalecer la capacidad institucional para la gestión de proyectos internacionales.</li> </ol>
28	Mejorar la visibilidad internacional de la institución.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la presencia institucional en redes académicas internacionales.</li> <li>2. Promover la publicación de producción científica en revistas indexadas internacionales.</li> <li>3. Participar en rankings universitarios y sistemas internacionales de evaluación académica.</li> <li>4. Desarrollar estrategias de comunicación académica internacional.</li> </ol>

## 6. Gobernanza, calidad y sostenibilidad institucional

Este eje busca consolidar las condiciones estructurales que garantizan la coherencia, continuidad y proyección de UNICERVANTES en el mediano y largo plazo. Este eje articula el direccionamiento estratégico con el fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, integrando los procesos de planeación, seguimiento, evaluación y mejora en una lógica de gestión basada en resultados.

La gobernanza se entiende como la capacidad institucional para tomar decisiones informadas, transparentes y participativas, alineadas con su identidad y con las demandas del entorno. En este marco, se prioriza la sostenibilidad financiera, la gestión eficiente de los recursos, el fortalecimiento del talento humano y la consolidación de una cultura organizacional orientada al mejoramiento continuo.

La calidad deja de ser un requisito y se posiciona como un principio de actuación institucional que soporta el cumplimiento de las MEGAS y proyecta a UNICERVANTES como una institución sólida, confiable y en permanente evolución hacia el año 2030.

No.	Objetivo estratégico	Estrategia
29	Consolidar un sistema efectivo de gobernanza y gobernabilidad que promueva la destinación pertinente de recursos y el cumplimiento de sus objetivos y metas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer los procesos de planeación estratégica institucional.</li> <li>2. Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas institucionales.</li> <li>3. Promover la participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones.</li> <li>4. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas institucional.</li> </ol>

30	Fortalecer el sistema interno de aseguramiento de la calidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar procesos permanentes de autoevaluación institucional.</li> <li>2. Desarrollar planes de mejoramiento derivados de evaluaciones internas y externas.</li> <li>3. Fortalecer la cultura institucional de calidad y mejoramiento continuo.</li> </ol>
31	Consolidar la transformación digital institucional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Digitalizar procesos académicos y administrativos prioritarios.</li> <li>2. Implementar plataformas tecnológicas para la gestión institucional.</li> <li>3. Fortalecer las competencias digitales de la comunidad universitaria.</li> </ol>
32	Garantizar la sostenibilidad financiera institucional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diversificar las fuentes de financiación institucional.</li> <li>2. Fortalecer la gestión de recursos externos y cooperación.</li> <li>3. Optimizar el uso de los recursos financieros institucionales.</li> </ol>
33	Modernizar la infraestructura física y tecnológica.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar un plan maestro de infraestructura institucional.</li> <li>2. Modernizar los espacios académicos y laboratorios.</li> <li>3. Fortalecer la infraestructura tecnológica para el aprendizaje digital.</li> </ol>
34	Fortalecer el desarrollo humano y profesional del talento institucional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer un plan de formación para el personal administrativo que permita garantizar la capacitación para el desarrollo de sus funciones</li> <li>2. Promover el liderazgo en los equipos de trabajo con el fin de garantizar el relevo generacional</li> <li>3. Establecer las políticas de bienestar laboral necesarias para mantener y garantizar el crecimiento del personal de la institución</li> <li>4. Promover la evaluación de desempeño de manera permanente</li> </ol>
35	Fortalecer la gestión institucional basada en datos y planeación estratégica.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar un sistema institucional de analítica de datos.</li> <li>2. Integrar sistemas de información para la toma de decisiones.</li> <li>3. Fortalecer la cultura institucional de gestión basada en evidencia.</li> </ol>

#### IV. PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

El presente Plan de Desarrollo Institucional “Veritas et progressio: UNICERVANTES hacia el desarrollo regional y la excelencia académica”, para la vigencia 2026–2030, se financiará en parte con el presupuesto de operación ordinario de la institución, en particular en lo que tiene que ver con la vinculación de recurso humano docente y administrativo, de igual importancia para el tema relacionado con el presupuesto que aquí nos concierne, resultan todos los rubros que se deban orientar hacia el cumplimiento de las metas y propósitos exaltados en este documentos tales como: la creación de nuevos programas académicos, la acreditación de los programas acreditables y el fortalecimiento de los procesos y procedimientos institucionales, entre otros.

Para el caso de las inversiones que se requieran en la implementación del Plan de Desarrollo Institucional durante los cuatro años, se estima que se requerirá una inversión de aproximadamente **CUATRO MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$4.400.000.000)**, que se obtendrán de los excedentes de la operación anual y que se reservarán para destinar su ejecución anual en una asignación permanente denominada Plan de Desarrollo Institucional en un porcentaje del 15% durante los próximos cuatro años.

Para la vigencia 2026, que es el primer año de ejecución de “Veritas et progressio: UNICERVANTES hacia el desarrollo regional y la excelencia académica” se asignaron los excedentes de los ejercicios anteriores, así: **MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$1.132.256.389)**, que se emplearán en las diferentes estrategias antes expuestas, así: i) desarrollo de la investigación y cualificación docente; ii) promoción de la política de internacionalización institucional, iii) fortalecimiento del sistema interno de aseguramiento de la calidad, iv) desarrollo de la política de extensión y proyección social, v) al igual que en la adecuación de la infraestructura para el mejoramiento del bienestar institucional en todas sus sedes.

Para los años siguientes, el presupuesto que se asignará para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional, corresponderá a los planes de acción que deberán presentar todos los líderes del proceso antes del 31 de marzo de cada anualidad, en los que se deberá señalar el objetivo estratégico al cual están contribuyendo, la estrategia que están utilizando y las diversas actividades, indicando los productos (que deben ser medibles y verificables), las fechas de ejecución de las actividades y la asignación presupuestal, si corresponde al presupuesto de operación o si se requiere inversión, puntualizando para que se destinarán los recursos de los excedentes en los términos que lo apruebe el Consejo Directivo y el Capítulo Universitario.

Ahora bien, la recepción y revisión de los planes de acción propuestos por los líderes de proceso, corresponderá a la Oficina de Planeación y Gestión y la aprobación de estos, dependerá de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y de la Rectoría en sesión llevada a cabo por el Consejo Administrativo y Financiero.

De esta forma se garantiza que los excedentes generados por la institución se reinviertan en su desarrollo y proyección a futuro, afianzando la posibilidad de financiación propia del Plan de Desarrollo.

## V. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

El propósito del Plan de Desarrollo Institucional “Veritas et progressio: UNICERVANTES hacia el desarrollo regional y la excelencia académica” es poder cumplir nuestra misión a cabalidad, que con ocasión del ejercicio institucional de construcción de este plan se ratificó de la siguiente manera:

## **MISIÓN:**

UNICERVANTES asume como misión la formación integral de personas con una perspectiva ética, interdisciplinar, crítica, innovadora e incluyente, a través de la apropiación y generación de conocimiento que promueva la excelencia académica y contribuya con el desarrollo nacional y global.

## **VISIÓN:**

En el año 2030, UNICERVANTES será reconocida como una institución de educación superior católica de excelencia académica, inspirada en el pensamiento agustiniano, que forma integralmente personas con pensamiento crítico y compromiso ético, genera conocimiento pertinente con impacto social y regional, y se proyecta como una institución innovadora, internacionalizada y sostenible que contribuye al desarrollo de los territorios y de la sociedad.

**Artículo 2. Adecuación con los procesos institucionales.** La Rectoría en apoyo con la Unidad de Planeación y Evaluación deberá velar que la implementación y cumplimiento del presente Plan de Desarrollo Institucional se adecue al modelo de gestión institucional y se presenten los informes anuales correspondientes ante el Consejo Directivo y el Capítulo Universitario.

**Artículo 3. Difusión y comunicación.** El presente Plan de Desarrollo Institucional deberá ser ampliamente difundido, socializado, explicado e interiorizado en los procesos institucionales de tal forma que todos los resultados de gestión coincidan con los objetivos estratégicos aprobados para lograr el cumplimiento integral del mismo durante su vigencia.

**Artículo 4.** El presente Decreto entra en vigor a partir del dos (2) de mayo de dos mil veintiséis (2026), tendrá vigencia durante cuatro (4) años y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

ACUERDO 001 DEL 20 DE MARZO DE 2026.  
Dado en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de marzo  
de dos mil veintiséis (2026).

**El Prior Provincial, Padre Fray MAURICIO SAAVEDRA MONROY, O.S.A.**  
Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia  
Presidente Consejo Directivo

**Doctor JULIÁN ALBERTO ARDILA MORA**  
Secretario General UNICERVANTES  
Secretario del Consejo Directivo



VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 9131